

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Lar España Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, "Lar España" o la "Sociedad") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con referencia al hecho relevante de fecha 14 de enero de 2020, número de registro 285904, relativo a un programa de recompra de acciones propias (el "**Programa de Recompra**") y en cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 2 del Reglamento Delegado 2016/1052, de la Comisión, de 8 de marzo, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización; ponemos en su conocimiento que durante el periodo transcurrido entre el **12 de mayo** y el **18 de mayo de 2020**, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
13/05/2020	LAR.MC	Compra	XMAD	931	3,6000

Se acompaña como Anexo información detallada sobre cada una de las operaciones realizadas durante el período indicado.

Madrid, a 19 de mayo de 2020.

Lar España Real Estate SOCIMI, S.A. Don José Luis del Valle Doblado, Presidente del Consejo de Administración



Anexo.

Detalle de las operaciones de compra de acciones propias realizadas durante el período transcurrido entre el **12 de mayo** y el **18 de mayo de 2020.**

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)	Intermediario
13/05/2020	LAR.MC	Compra	XMAD	374	3,6000	JB Capital Markets, S.V. S.A.U
13/05/2020	LAR.MC	Compra	XMAD	557	3,6000	JB Capital Markets, S.V. S.A.U